

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 1 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 024

OBJETO: Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

SEPTIEMBRE DE 2025

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 2 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO I

1. CONDICIONES GENERALES

La presente Invitación Pública ha sido elaborada siguiendo los postulados señalados en el Estatuto de Contratación de la Universidad del Tolima y su Reglamentación y demás normas aplicables. Así mismo, se soporta en los estudios previos y análisis del sector realizados en atención de los requerimientos de la Universidad del Tolima.

Quienes deseen participar en este proceso deben leer detenidamente el presente documento y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, para lo cual se recomienda:

1. Examinar rigurosamente los estudios previos, el estudio del sector y el mercado, el contenido de la Invitación Pública y sus anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es de su exclusiva responsabilidad conocer su contenido y cerciorarse de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
2. Para poder presentar propuesta para el presente proceso se requiere que la misma sea enviada con toda la documentación requerida en la presente invitación al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co,
3. Toda consulta al proceso deberá formularse por los usuarios al correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, **En ningún caso la Universidad del Tolima atenderá consultas telefónicas ni personales. Toda solicitud, observación o documento allegado por una vía distinta al correo antes mencionado se tendrá por no recibida.**
4. En el evento en que se presente una propuesta con antelación a la fecha y hora límite fijada para el cierre y presentación de las mismas, y la Entidad expida un **ANEXO MODIFICATORIO**, es responsabilidad del proponente si llegare a faltar documentación y puede no ser tenida en cuenta para participar en el proceso.
5. Todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta serán a cargo del proponente.

2. RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN APLICABLE

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 3 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

La Ley 30 de 1992 en su artículo 93 establece que el régimen de contratación de las universidades estatales se regirá por las normas de derecho privado y que sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos.

La Universidad del Tolima, por mandato constitucional tiene condición de ente autónomo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 69 de la Constitución Política y las normas que regulan el servicio público de la educación superior.

En consecuencia, este proceso de selección se rige por lo establecido en el “Estatuto General de Contratación de la Universidad” adoptado mediante Acuerdo Superior 050 del 2018 y su Resolución reglamentaria

3. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presente invitación se realizará bajo la modalidad de selección de menor Cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo Decimosegundo, numeral 12.1.2, del Acuerdo Superior 050 del 2018. “Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima”

4. IDIOMA

La propuesta, sus anexos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes o por terceros para efectos de la presente invitación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser presentados en castellano.

5. RESERVA

Los proponentes serán responsables de advertir que alguna de la información presentada en las ofertas contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento. Reserva que la Universidad del Tolima mantendrá en el Proceso de Contratación frente a terceros. En todo caso, La Universidad se reserva el derecho de revelar dicha información a sus servidores o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 4 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO II

CONDICIONES DEL CONTRATO

6. OBJETO

Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin superar la vigencia 2025

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 280.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3844 del 17 septiembre del 2025

FORMA DE PAGO

La Universidad del Tolima, una vez efectuada la legalización del contrato y firmada el acta de inicio, pagará de la siguiente forma:

El valor del contrato estipulado, será cancelado al CONTRATISTA, en pagos parciales, previa presentación de factura, recibo a satisfacción del supervisor, informe y además del cumplimiento de los trámites administrativos que tengan lugar.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones.

Para el pago se deberá presentar la factura, la constancia de recibo a satisfacción por parte del interventor y supervisor, y la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema general de seguridad social y ARL (sistema de salud, riesgos profesionales,

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 5 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

pensiones) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) cuando corresponda.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se podrá llevar a cabo en cualquiera de los Centros de Atención Tutorial del País donde funciona el Instituto de Educación a distancia de la Universidad del Tolima, ubicados en los siguientes municipios y/o ciudades: Barranquilla, Apartadó, Medellín, Bogotá, Sibaté, Girardot, Pacho, Neiva, Mocoa, Pereira, Popayán, Cali, Ibagué, Melgar, Rioblanco, Chaparral, Planadas, Purificación, Cajamarca, Mariquita, Líbano, Icononzo y Honda.

10. PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO

Una vez suscrito y perfeccionado un contrato, el contratista cuenta con cinco (5) días hábiles para adelantar el proceso de legalización, que corresponde a la adquisición de pólizas exigidas (cuando aplique), pago de estampillas en el porcentaje exigido por la universidad y expedición del registro presupuestal documentos que deben ser allegados a la oficina jurídica y contractual dentro del plazo señalando anteriormente.

En caso que los documentos de legalización (registro presupuestal, pólizas y estampillas) no sean aportados en el término previsto, se procedería la anulación del contrato/aceptación de oferta, impidiendo su ejecución, por lo cual los supervisores del contrato deben adelantar el seguimiento necesario para promover la legalización del contrato dentro del término.

Lo anterior en virtud de lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 30 de noviembre de 2018 “Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA y se deroga el Acuerdo 043 del 12 de diciembre de 2014” Capítulo IV Celebración y ejecución del contrato. – Art Vigésimo quinto. *Requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución. Los contratos que celebre la Universidad del Tolima deberán constar por escrito y se perfeccionará con la firma de las partes. Una vez suscrito el contrato se efectuará su legalización con la Expedición del Registro Presupuestal, aprobación de las garantías y pago de las estampillas a que haya lugar. La legalización del contrato se efectuará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo*

11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 6 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1. Garantizar la entrega de los bienes o servicios relacionados como productos entregables de acuerdo con la solicitud de la supervisión y sin exceder el monto agotable del contrato.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el proceso de contratación.
3. Propiciar relaciones respetuosas de las diferencias, prevenir y reportar cualquier tipo de violencia basada en género o discriminación por identidad de género u orientación sexual diversa que ocurra bajo el marco de las actividades contractuales al Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad-CAGYD.
4. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
5. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales.
6. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual.
7. Asumir todo gasto administrativo de transporte y demás que requiera para la ejecución del objeto contractual.
8. Disponer de su capacidad de trabajo para el cumplimiento del análisis contractual.
9. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.
10. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
11. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo con su propuesta técnica y económica.
12. Cumplir con lo que corresponda respecto del Decreto 1072 de 2015 en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo.
13. Cumplir con la vinculación del sistema de seguridad social del contratista y del personal a cargo que ejecuta el contrato.
14. El contratista debe estar vinculado en el sistema de seguridad social durante toda la ejecución del contrato, y cancelar salarios, y seguridad social al personal con el cual se presta el servicio.
15. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

12. PRODUCTOS ENTREGABLES.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 7 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Los servicios serán los relacionados en el Anexo No. 10

13. COBERTURAS DEL RIESGO

- a. **Garantía de cumplimiento:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.
- b. **Amparo de calidad de servicio:** En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.
- c. **Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.
- d. **Seguro de responsabilidad civil extracontractual:** Cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes para contratos cuyo valor sea inferior o igual a ochocientos (800) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 8 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO III

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación y estudios previos	29 de septiembre de 2025
Observaciones a la invitación	30 de septiembre del 2025, al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co , HORA 23:59 pm
Respuesta a las observaciones	01 de octubre del 2025
Entrega de propuestas y acta de cierre. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN MEDIO MAGNÉTICO AL CORREO INDICADO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.	02 de octubre del 2025 HASTA LAS 18:00 pm AL CORREO ELECTRÓNICO RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO ,
Publicación de Acta de Recepción, Acta de cierre.	02 de octubre del 2025
Publicación de informe de evaluación	03 de octubre del 2025
Observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar documentos.	Hasta el 06 de octubre del 2025, HASTA LAS 23:59 , al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación, Publicación de informe de evaluación final y Recomendación del Comité Evaluador al ordenador del gasto	07 de octubre del 2025

Las fechas y horas aquí establecidas corresponderán en todo momento a la hora legal en Colombia establecida por el Instituto Nacional de Metrología en la página web oficial: <http://horalegal.inm.gov.co/>

Si alguna de las etapas mencionadas en el cronograma no establece una hora exacta, se tomará como hora límite las 23:59:59 que equivale a las 11:59:59 p.m.

En caso de aceptarse observaciones que a juicio de la Universidad del Tolima sean relevantes, se publicarán los cambios mediante anexo modificatorio, el cual hará parte integral del proceso.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 9 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO IV

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La Universidad efectuará la verificación de los documentos jurídicos, financieros (si aplica) y técnicos de las propuestas. Solamente las propuestas habilitadas de manera jurídica, financiera y técnica, serán tenidas en cuenta para la evaluación de los criterios de ponderación.

La Universidad del Tolima se reserva el derecho de verificar de manera integral, la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas y/o entidades respectivas de donde provenga la información.

El proponente obtendrá por cada ítem de la evaluación jurídica, evaluación financiera y evaluación técnica y en la experiencia, un resultado de “CUMPLE” o “NO CUMPLE”, para continuar el proceso, el proponente deberá obtener en todos los ítems de cada una de las tres evaluaciones aquí citadas un resultado de “CUMPLE”.

La verificación de requisitos habilitantes no da derecho a la asignación de puntaje, pero conduce a determinar si el oferente cumple o no con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia exigidos por la universidad.

Si una vez finalizado el término establecido en el cronograma para subsanar documentos, el proponente continúa obteniendo un “NO CUMPLE” en alguno de los documentos o requerimientos jurídicos, financieros, o técnicos o de experiencia, será causal de rechazo y quedará excluido del proceso de selección.

15.1. REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO

15.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo **Anexo No. 1** “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”.

Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 10 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo.

El **ANEXO No. 2** es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente que incluye todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentadas bajo la gravedad de juramento.

15.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.

Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado al 31 de marzo de 2025, expedido por la Cámara de Comercio.

El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de duración del contrato su periodo de liquidación y tres (3) años más; las facultades de limitación para la celebración de contratos, del representante legal y que su objeto social guarde relación con el objeto del presente proceso.

El proponente deberá contar con su domicilio principal en la ciudad de Ibagué o en su defecto contar con una agencia, sucursal u oficina en la ciudad de Ibagué, debidamente registrada en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.

Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el órgano social que se requiera, conforme sus estatutos, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo.

Si el proponente es persona jurídica que legalmente no está obligada a registrarse en la Cámara de Comercio, debe allegar el documento legal idóneo que acredite su existencia y representación o reconocimiento de personería jurídica con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 11 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el proponente anexará la correspondiente autorización impartida por la junta de socios o el estatuto de la sociedad que tenga esa función y que lo faculte específicamente para presentar la propuesta en este proceso y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato con La Universidad del Tolima.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos, deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.

- 1) Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- 2) Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 12 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en la invitación, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso. La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o permanente en Colombia. Debe estar renovado con fecha máxima del 31 de marzo de 2025.

15.1.3. REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año al 31 de marzo de 2024 expedido por la Cámara de Comercio, donde conste que las actividades económicas están acordes con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de cinco (5) años. El presente requisito no será exigible para profesionales que ejerzan profesiones liberales relacionadas con el objeto del presente proyecto.

15.1.4. DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR:

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

15.1.5. PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 13 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación (**VER ANEXO No. 2 y 3**), el cual debe contener:

- Indicación en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- Reglas básicas que regulan su relación. Los términos y extensión de la participación en la propuesta y las obligaciones derivadas del objeto y de la ejecución del contrato, las cuales no podrá modificar sin el consentimiento previo y escrito de la Universidad del Tolima.
- Manifestación de manera clara y expresa, sobre todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la ejecución del contrato. Cuando se trate de miembros de un consorcio, la responsabilidad es solidaria e ilimitada; tratándose de los miembros de una unión temporal, la responsabilidad es solidaria por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación (porcentaje o extensión) de cada uno de los miembros de la unión temporal.
- Duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
- Representante del Consorcio o Unión Temporal quién suscribirá la propuesta y el contrato, en caso de resultar adjudicatario
- Acreditación de la existencia y representación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal según su naturaleza jurídica, quienes además deben cumplir con los demás requisitos indicados en esta invitación.
- Suscripción del documento por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
- Con la sola presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal, se entenderá aceptado por cada uno de sus integrantes, el compromiso de no ceder, a ningún título, su participación o la posición negocial en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.

15.1.6. CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.

El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 14 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

15.1.7. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.

15.1.8. APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representada judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeras; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

15.1.9. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 15 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima (Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018) y su Resolución reglamentaria, tal declaración se entiende prestada con la suscripción del **ANEXO No. 4 " DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES.**

15.1.10. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El proponente debe acreditar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso, de conformidad el modelo del **ANEXO No. 5 o 6**, según sea el caso, de la presente invitación Pública. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas complementarias y modificatorias.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del Consorcio, Unión Temporal debe allegar este documento.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación, a través de certificación suscrita bajo la gravedad de juramento, por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, o por la persona natural o su contador, según sea el caso.

La Entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades la información que suministran los proponentes. Cuando el proponente no allegue

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 16 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, la Universidad del Tolima las solicitará dentro de los términos previstos para solicitarlas.

NOTA 1: La Universidad del Tolima se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de las obligaciones contempladas y derivadas de este numeral.

NOTA 2: Para la expedición del certificado exigido, el proponente deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

15.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL.

Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación y verificar por parte de la Entidad la vigencia de la Certificación de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del contador responsable de la suscripción de la certificación de aportes o si registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión.

15.1.12. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

El proponente deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN debidamente actualizado y con fecha de generación del 2025. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes deberá presentar este documento.

15.1.13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el **ANEXO NO. 7**, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados,

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 17 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

15.1.14. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.

La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente (representante legal de la persona jurídica y representante legal) o los integrantes del consorcio o unión temporal no cuente con antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contratar. Documento disponible en <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>

15.1.15. ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.

La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente (representante legal de la persona jurídica y persona jurídica) o los integrantes del consorcio o unión temporal no cuenten con antecedentes fiscales que los inhabiliten para contratar. Disponible en <https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales>

15.1.16. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.

La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente (representante legal de la persona jurídica y persona jurídica) o los integrantes del consorcio o unión temporal no cuente con antecedentes judiciales que lo inhabiliten para contratar. Igualmente se verificará que no se encuentre reportado en el sistema de medidas correctivas de la Policía Nacional que lo inhabiliten para contratar. Documento disponible en:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 18 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> y en
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

15.1.17. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El proponente deberá adjuntar certificado bancario donde se deberá consignar los pagos por parte de la Universidad con fecha no superior a 30 días.

15.1.18. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor del presupuesto oficial y válido por noventa (90) días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información:

- a. Beneficiario: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (NIT. 890700640-7).
- b. Afianzado: El oferente. Nota: En caso de que el oferente sea consorcio o unión temporal, en el texto de la póliza se deberán describir los nombres de sus integrantes, su identificación y el porcentaje de participación. El tomador debe ser el consorcio o unión temporal.
- c. Cuantía: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial.
- d. Vigencia: noventa (90) días contados a partir de la presentación de la propuesta.

En todo caso, su vigencia se extenderá hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento que:

1. Solicite el retiro de la propuesta después del cierre del proceso, salvo en caso de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.
2. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no suscriba el contrato en el término señalado por la Universidad, o no cumpla con las garantías contractuales.

Nota: En caso de que haya lugar a suspensión del proceso de selección se deberá ampliar la póliza.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 19 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

2. REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO:

Se verificará la capacidad financiera del proponente con base en la información del RUP del año 2024, su resultado será CUMPLE o NO CUMPLE. Se hará sobre la base de los siguientes indicadores financieros:

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El índice de liquidez debe ser igual o mayor a 1,8.

Se considerará HÁBIL el proponente que presente una LIQUIDEZ igual o mayor a 1,8.

B. CAPITAL DE TRABAJO: equivalente al 35% del presupuesto oficial destinado al contrato, garantizando disponibilidad de recursos para atender los compromisos contractuales y operativos.

Se considerará HÁBIL el proponente que presente un Capital de Trabajo igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

C. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento igual o inferior al 0.70, calculado así: Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.

Se considerará HÁBIL el proponente que presente un Nivel de Endeudamiento igual o inferior a 0.70.

Los indicadores se verificarán conforme a lo registrado en el Registro único de Proponentes del año 2024.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 20 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

NOTA: Para el caso de consorcios y uniones temporales los indicadores se establecerán de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, por lo que cada uno deberá suministrar la información por separado en las condiciones anteriormente establecidas.

REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO

A. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP

La Universidad del Tolima verificada, con la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP) que los contratos ejecutados se encuentren identificados con los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de bienes y servicios, hasta el tercer nivel así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
90	11	15	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
78	11	18	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80	11	16	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
90	10	16	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	11	16	FACILIDADES PARA ENCUENTROS

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 21 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

B. REQUERIMIENTOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar mínimo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas que certifiquen experiencia relacionada con los códigos del clasificador de bienes y servicios e bienes y servicios aquí registrados, cuyo suma de valores sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Además, experiencia específica con la certificación de dos (2) contratos cuyo objeto brinde apoyo en actividades deportivas, de recreación y artísticas cuya suma de valores sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como No Habilitado.

C. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La oferta Técnica y Económica será presentada por el proponente debidamente diligenciada y firmada dentro de su propuesta diligenciando el Anexo 5. "Oferta económica". La omisión en la presentación del ofrecimiento económico, o la modificación de las especificaciones técnicas genera el rechazo de la oferta. El valor cotizado se consignará en pesos colombianos y deberá ser igual o inferior al presupuesto oficial. El contratista cotiza la TOTALIDAD de los Ítems requeridos para cada grupo o grupos en los que se presente. Si se detecta la carencia en la propuesta económica de un ítem la propuesta se rechazará.

El cálculo del precio de los Ítems cotizados incluirá todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la cotización, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta del contratista.

Corrección Aritmética: La Entidad realizará la corrección aritmética a la cotización económica presentada cuando al realizar la verificación de la misma, se determine que existe un error aritmético en el resultado de la operación realizada, partiendo siempre de los precios unitarios sin IVA, ofertados por el contratista.

NOTA: Si el contratista no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad del Tolima lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el contratista.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 22 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Solamente las propuestas habilitadas de manera jurídica, financiera y técnica, serán tenidas en cuenta para la evaluación de los criterios de ponderación.

La Universidad del Tolima se reserva el derecho de verificar de manera integral, la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas y/o entidades respectivas de donde provenga la información.

LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL, SERÁ RECHAZADA.

La Universidad del Tolima procederá a evaluar las propuestas hábiles, de acuerdo con los siguientes parámetros:

A) Menor valor de la propuesta	600
B) Experiencia	400
TOTAL	1000

1. Menor Valor: Se asignará 600 puntos a la propuesta más económica, evidenciando la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto. A las demás propuestas se le descontarán 100 puntos de manera descendente, es decir a mayor valor menor puntaje.

FACTOR ECONÓMICO	PUNTAJE (Hasta 600 puntos):
Propuesta más económica	600
La segunda propuesta más económica	500
La tercera propuesta más económica	400

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 23 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

La cuarta y demás propuestas económicas	300
---	-----

Para otorgar este puntaje, se revisará por parte del comité evaluador que cumpla con todas las características técnicas y cantidades exigidas.

2. Experiencia:

Se asignan 50 puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de 400 puntos.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate de dos o más propuestas, la Universidad del Tolima procederá a la elección de la siguiente manera:

1. El que obtenga mayor puntaje en el primer criterio de ponderación.
2. El que obtenga mayor puntaje en el segundo criterio de ponderación.
3. Si persiste el empate se utilizará la balota adjudicándose al que obtenga el número mayor.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 24 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

CAPÍTULO VI

CAUSALES DE INADMISIÓN Y RECHAZO

15. DECLARATORIA DE DESIERTO

La Universidad del Tolima, declarará desierto el presente proceso bajo los siguientes términos:

- Cuando no se presenten propuestas al proceso.
- Cuando se presenten causas que impidan la selección objetiva.
- Cuando entre las propuestas presentadas ninguna cumpla con las condiciones de la presente invitación.

16. CAUSALES DE INADMISIÓN

Cuando NO se suscriba y no esté diligenciada de manera correcta la carta de presentación de la propuesta por el Representante legal de la sociedad o cuando ésta no vaya dirigida a la Universidad del Tolima. (Anexo No. 1)

Cuando se anexen documentos contradictorios o que presenten alguna dificultad y no permitan la evaluación de los requisitos de participación por parte de los comités.

Cuando la garantía de seriedad de la propuesta, se presente sin los términos, condiciones y valores establecidos en la presente invitación.

NOTA: Cuando el proponente resulte incurso en alguna o algunas de las anteriores causales se dispondrá del plazo para la debida corrección.

17. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar, según lo establecido en la Constitución o en la Ley o en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 de 2018 y la Resolución reglamentaria No. 139 de 2019.

2. Cuando el proponente presente una oferta parcial.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 25 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

3. Cuando el valor de la propuesta sea presentado en una moneda diferente al peso colombiano.
4. Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar el proponente no cumpla con los requisitos exigidos en los documentos técnicos de la propuesta y sus anexos, siempre y cuando dichos requisitos no sean factores de ponderación.
5. Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar el proponente no cumpla con la experiencia general o experiencia específica exigida, siempre y cuando dichos requisitos no sean factores de ponderación.
6. Cuando el proponente se encuentre incluido en el último boletín de responsables fiscales, que, al momento de realizar la evaluación de las propuestas por parte de la Universidad, haya publicado la Contraloría General de la República, en los términos del Artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y demás disposiciones legales pertinentes sobre la materia.
7. Cuando se evidencie alteración, modificación o falsificación de uno o más documentos adjuntos por el proponente.
8. Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información que de alguna manera no corresponda con la realidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes a que haya lugar.
9. Cuando el proponente, representante legal o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal tengan antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan celebrar contratos o presentar ofertas.
10. Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar documentos, el proponente obtenga en alguno de los ítems o requisitos establecidos en la evaluación jurídica, evaluación financiera o evaluación técnica un resultado de “NO CUMPLE”.
11. Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o por personas diferentes pertenecientes a la misma sociedad (en Consorcio o Unión Temporal).
12. Cuando se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente a la Universidad o a los demás participantes.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 26 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

13. Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos:

a). Cuando la propuesta económica no se presente al momento del cierre junto con la propuesta principal. b) Cuando la propuesta económica no se diligencie de forma correcta. c). Cuando la propuesta económica se diligencie de forma incompleta de tal modo que no permita su verificación aritmética. d). Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado y corregido supere el presupuesto oficial del proceso, o el establecido para el grupo o grupos en que participe, cuando ello aplique. e) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, o se adicione, suprima o modifique cualquiera de los ítems contenidos en LA PROPUESTA ECONÓMICA Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial de la invitación.

14. Cuando no se corrija la propuesta dentro del plazo ante alguna o algunas causales de inadmisión.

15. Cuando al realizar la verificación del RUP, el proponente no registre contratos ejecutados identificados con los Códigos UNSPSC detallados “REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES”.

16. Cuando no se subsanen los requerimientos efectuados por la Universidad del Tolima en los términos y fechas establecidas en la presente

17. Cuando la propuesta sea remitida a un correo diferente al indicado en la invitación.

18. Cuando se adjunten documentos con datos o información tergiversada, que induzcan a error a la Universidad.

19. Cuando se presente confabulación o intento de la misma por parte del oferente, que a juicio de la Universidad pueda contravenir los principios de selección objetiva y transparencia

20. Cuando el proponente con base en los documentos remitidos no cumpla con uno o más de los indicadores financieros establecidos en la Evaluación Financiera.

21. Cuando el proponente haya sido evaluado como regular o malo en contratos anteriores celebrados con la Universidad del Tolima.

22. Cuando el valor de la propuesta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones del proponente, se considere con fundamentos objetivos y

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 27 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido por el proponente.

23. Cuando el proponente no anexe junto con su propuesta la garantía de seriedad de la oferta.

24. Cuando se verifique que la propuesta no corresponde con lo requerido en la presente invitación.

25. Cuando el proponente o uno de sus integrantes haya sido condenado por lavado de activos o financiación a grupos armados o de terrorismo.

26. Cuando el proponente condicione la oferta.

27. La presentación de ofertas parciales frente al objeto del proceso u obligaciones del contratista.

28. Cuando el proponente presentó su propuesta después de la fecha y hora límite establecida en el cronograma para el cierre y recepción de propuestas.

29. Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y normatividad vigente.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 28 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Barrio Santa Helena Ibagué, Tolima

El suscrito, _____ de acuerdo con lo establecido en la invitación, presentamos la siguiente propuesta para el objeto contractual _____.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los términos de referencia del presente proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo máximo de días _____, contados a partir de la fecha del acta de inicio, con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, la aprobación de su garantía y demás requisitos de orden contractual.
5. Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en las normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. **(Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).**
6. Que nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 29 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

7. Que nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

8. Que nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

9. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, y así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.

10. Que apoyamos la acción del Estado colombiano y de La Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

11. Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo por ninguna entidad oficial dentro de los últimos _____ años anteriores a la fecha de entrega de las propuestas.

Atentamente,

FIRMA: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No. _____
Dirección Comercial del Proponente _____
Teléfonos _____
Ciudad _____
E-mail _____

ANEXO NO. 2

CONFORMACIÓN CONSORCIO

Apreciados Señores:

Los representantes _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

B.- El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
		ASOCIADO 1
		ASOCIADO 2

C.- La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D.- El representante del consorcio es _____, identificado con cédula de ciudadanía _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 31 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

En constancia se firma en _____ a los ____ días de _____ del _____.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
C.C. No:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 32 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 3

CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL

Apreciados Señores:

Los representantes _____, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre de _____, _____ y _____, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL denominada _____ para participar en el presente llamado a ofertas, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

B.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN	DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DE LA U.T.
			ASOCIADO 1
			ASOCIADO 2

C.- La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

D.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, quien está amplia y expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ del



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **33** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL
C.C. No.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 34 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No. 4

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, en calidad de _____ (proponente, representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal) identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incursas en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, que se refieren la Constitución Política, Acuerdo 050 de 2018 y su reglamentación, la Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019, Ley 2094 del 2021 y demás normas concordantes .

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
C. C. No _____

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente Anexo:

Nota 1: En caso de persona jurídica consorcio o unión temporal, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 35 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.5

PARA PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, yo _____ identificado con cedula de ciudadanía No. _____, Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la sociedad identificada con NIT _____, certificó que se ha realizado los pagos de a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Dado en _____ a los _____ días del mes de _____ del _____

Firma _____
 Nombre _____
 C.C. _____

NOTA: (Deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 36 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.6
PERSONAS NATURALES

**DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (**esto último en caso de tener empleados a cargo**) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dado en _____ a los _____ días del mes de _____ del _____

Firma _____
Nombre _____
C.C _____

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 37 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.7
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué, ____ de _____ del _____

Señores
Universidad del Tolima
Ciudad

Proceso de invitación pública de **menor/mayor** Cuantía No ____ del _____

[nombre del representante legal o de la
persona natural proponente], identificado como aparece al pie de mi firma,

[obrando en mi propio nombre o en mi calidad de
representante legal de] [nombre del proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la Universidad del Tolima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de invitación pública
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de invitación pública.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de invitación publica de **menor/mayor** cuantía, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 38 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

[Firma representante legal del proponente o proponente persona natural]

Nombre: _____

Documento de identidad: _____

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 39 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.8
PROPUESTA ECONÓMICA

Nosotros, _____ (nombre del proponente) presentamos a ustedes Universidad del Tolima en el marco del proceso de invitación de menor cuantía No. _____ de 2025. “Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País.”

ITEM	DESCRIPCIÓN		COSTO LIQUIDAD O	COSTO TOTAL LIQUIDADADO
	Servicio de transporte urbano			
	Transporte terrestre urbano ciudad capital.	Hora		
	Transporte terrestre urbano municipio	Hora		
	Transporte terrestre de carga con operario	Hora		
	Transporte especial recreativo (chiva)	Hora		
	Servicio de Transporte terrestre intermunicipal			
	Ibagué - Barranquilla	trayecto		
	Ibagué - Apartadó	trayecto		
	Ibagué - Medellín	trayecto		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **40** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	Ibagué - Bogotá	trayecto		
	Ibagué - Sibaté	trayecto		
	Ibagué - Pacho	trayecto		
	Ibagué - Girardot	trayecto		
	Ibagué - Mocoa	trayecto		
	Ibagué - Neiva	trayecto		
	Ibagué - Pereira	trayecto		
	Ibagué - Popayán	trayecto		
	Ibagué - Cali	trayecto		
	Ibagué - Planadas	trayecto		
	Ibagué - Rioblanco	trayecto		
	Ibagué - Chaparral	trayecto		
	Ibagué - Purificación	trayecto		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **41** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	Ibagué - Melgar	trayecto		
	Ibagué - Honda	trayecto		
	Ibagué - Líbano	trayecto		
	Ibagué - Mariquita	trayecto		
	Ibagué - Cajamarca	trayecto		
	Ibagué - Icononzo	trayecto		
	Ibagué - Manizales	trayecto		
	Medellín - Pereira	trayecto		
	Medellín - Cali	trayecto		
	Medellín - Bogotá	trayecto		
	Medellín - Barranquilla	trayecto		
	Medellín - Sibaté	trayecto		
	Medellín - Melgar	trayecto		
	Ibagué - Barranquilla	trayecto		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **42** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	Bogotá - Apartadó	trayecto		
	Bogotá - Medellín	trayecto		
	Bogotá - Sibaté	trayecto		
	Bogotá - Pacho	trayecto		
	Bogotá - Girardot	trayecto		
	Bogotá - Mocoa	trayecto		
	Bogotá - Neiva	trayecto		
	Bogotá - Pereira	trayecto		
	Bogotá - Popayán	trayecto		
	Bogotá - Cali	trayecto		
	Bogotá - Planadas	trayecto		
	Bogotá - Rioblanco	trayecto		
	Bogotá - Chaparral	trayecto		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **43** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	Bogotá - Purificación	trayecto		
	Bogotá - Melgar	trayecto		
	Bogotá - Honda	trayecto		
	Bogotá - Líbano	trayecto		
	Bogotá - Mariquita	trayecto		
	Bogotá - Cajamarca	trayecto		
	Bogotá - Icononzo	trayecto		
	Servicio Alquiler Inmuebles, muebles y enseres			
	Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 1000 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora		
	Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 500 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora		
	Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 200 personas incluido sonido, mesa	Hora		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **44** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	principal, sillas micrófono, video beam)			
	Alquiler de sonido incluyendo micrófonos, cabinas de sonido, consolas.	Hora		
	Alquiler de elementos para evento con 1000 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora		
	Alquiler de elementos para evento con 500 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora		
	Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora		
	Alquiler de luminarias para auditorios de 100m2	Hora		
	Alquiler de ropa (disfraces, trajes típicos y folclóricos)	día		
	Suministro Bebidas y Alimentos			
	Desayuno tipo americano consta de huevos, arepa, pan o tostadas, café en leche, chocolate o jugo	Unidad		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **45** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	Desayuno típico regional	Unidad		
	Almuerzo o cena típica regional	Unidad		
	Almuerzo o cena Ejecutiva: Consta de proteína (carne o pollo), principio, ensalada, carbohidrato y bebida.	Unidad		
	Almuerzo o cena Especial: Consta de proteína 250grs (carne, pollo o pescado), carbohidrato, ensalada y bebida.	Unidad		
	refrigerio opción 1: Consta de sándwich de jamón y queso o pastel de pollo con jugo o gaseosa	Unidad		
	refrigerio opción 2: Consta de empanada, buñuelo o almojábana con jugo o gaseosa	Unidad		
	estaciones de café para 200 personas, incluye personal para atención, 200 tintos, 100 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad		
	estaciones de café para 100 personas, incluye personal para atención, 100 tintos, 50 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **46** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	estaciones de café para 50 personas, incluye personal para atención, 50 tintos, 30 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad		
	Torta de 1 libra	Unidad		
	Ensalada de frutas de 200 grs	Unidad		
	hidratación (agua en bolsa de 300 ml)	Unidad		
	hidratación (agua en botella pet de 400 ml)	Unidad		
	Suministro de personal			
	operarios de logística	hora		
	maestros de ceremonias	hora		
	árbitros eventos deportivos	partido		
	jurados eventos artísticos	hora		
	personal de servicios generales	hora		
	músicos y artistas.	hora		
	Servicio de hospedaje			
	hotel ciudad capital	Noche		
	hotel municipio	Noche		
	Suministro de Premiaciones y elementos promocionales			



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **47** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	placas conmemorativas o de reconocimiento en madera con placa metálica	Unidad		
	placas conmemorativas o de reconocimiento en vidrio	Unidad		
	trofeos de eventos deportivos o culturales.	Unidad		
	medallas de premiación con cordón.	Unidad		
	menciones en certificados en media carta papel lino americano	Unidad		
	escarapelas plásticas con aviso y cordón	Unidad		
	Ramos florales de mesa 1,0 mt largo	Unidad		
	Ramo floral de piso de 1.80 mts altura	Unidad		
	Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho	Unidad		
	Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho y uno en espalda	Unidad		
	Baking 5,0 * 2,0 mts	Unidad		
	Producción audiovisual con una duración entre 4 y 5 minutos	Unidad		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **48** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	Alquiler de carpas de 3 * 3 mts	Unidad		
	Servicio de Perifoneo vehicular zona urbana	Hora		
	Servicio de Perifoneo vehicular zona rural	Hora		
	Gorra en dril con logo bordado	Unidad		
	Lapicero promocional	Unidad		
	Bolsa publicitaria en Kambrel	Unidad		
	Volante en papel bond media carta full color	Unidad		
	Pendón de 90cmsx1,20mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad		
	Agendas con logo institucional de 100 hojas en papel bond de 75grs			
	Pin botón promocional metálico	Unidad		
	Afiche en papel propalcote de 150 gr, medidas 33 X 48 cm, full color	Unidad		
	Manilla en cinta a un color 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad		
	Suministro, instalación y producción de Pendones vertical tamaño 3x1,50 mts full color.	Unidad		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **49** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	Pendones arañas con estructura en banner de 12 onzas, medidas 2x1 mts, ojáleles 4	Unidad		
	Suministro y producción de pendón de 70cmsx1mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad		
	Diseño y producción de Dummy con logos institucionales de la Universidad del Tolima. Con medidas de 3x3 mts, con laterales de 75 cms, troquelado, a 4x4 tintas, en tela impermeable de alta durabilidad, para interiores como exteriores, con motor e iluminación.	Unidad		
	Afiches tamaños 35cms x 50cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 180 gramos, con brillo total.	Unidad		
	Producción de agenda doble O, medidas 14x21,5 cms en pasta dura, laminado mate 1 cara, internas en bond de 75 grs, a 1x1 tintas, 100 hojas recicladas.	Unidad		
	Sombrilla de 27 pulgadas x 8 cascos. Estructura de metal, diámetro de la vara 14 mm, cobertura: 120 cm de diámetro,	Unidad		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **50** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	diferente color, con logos estampados.			
	Camibuso tipo polo, 100% algodón, con logos institucionales de la Universidad del Tolima bordados full color.	Unidad		
	Chaleco tipo deportivo, marcados con logos institucionales, cierre de cremallera, con dos bolsillos externos con cierre de cremallera.	Unidad		
	Botilito: material plástico. Marcado con logos institucionales.	Unidad		
	Alquiler, montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio. Incluye transporte.	día		
	Alquiler, montaje y desmontaje de mesa rectangular de largo 1.20mts, ancho 60cm. Incluye transporte.	día		
	Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros.	día		
	Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 6x4 metros.	día		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **51** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	Alquiler de sillas plástica sin brazos	Unidad		
	Suministro de Separadores con medidas de 16cm X 5cm, impresos a full color por las dos caras, en pcote 300 gr	Unidad		
	Suministro de Carpetas para conmemoraciones y/o reconocimientos, con medidas de 25x35cms, pasta dura, impresas con impresión de los logos institucionales.	Unidad		
	Diseño y producción de USB de 326 gigas marcadas con logos institucionales	Unidad		
	Pasacalles: impresión en banner de 13 onz, a 4X0 tintas con acabados en madera y tamaño 5 X 1 m	Unidad		
	Impresión de Banner 13 onzas para backing portatil con medidas 5x2 mts.	Unidad		
	Volante Impresión con medidas 21.5 X 28 cms, propalcote 115 gr, a 4X0 tintas	Unidad		
	Plegable tres cuerpos impresos en papel pcote 150gr, medidas 33*21.6cm, a full color por ambas caras	Unidad		
	Paquete mensual para pautar en la pantalla LED, ubicada en	Mes		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **52** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	el casco urbano de ciudad capital del País, en la cual se reproducirán videos Institucionales NO mayor a 15 segundos, estos videos se deben entregar para la reproducción en formato (Archivo Mp4).			
	Placa conmemorativa y/o de reconocimiento, material en acrílico y/o vidrio, tamaño 14 cm x 20 cm. Con aplique gravado y/o vinilo y/o impresión en vinilo a full color.	Unidad		
	Botón publicitario ensamblado, de gancho tradicional con herraje metálico, tamaño 3,8 cm de diámetro, impresión a full color de variedad de diseños.	Unidad		
	Alquiler de Stand en tubo metálico tamaño 2x2 metros, incluye decoración en banner de 13 onz impreso a 4x0 tintas, punto eléctrico, mesa de madera y 2 sillas.	día		
	Manilla en silicona. Medidas: 20.7 cm x 1.7 cm Tampografía en silicona a una tinta.	Unidad		
	Manilla Plástica: alto relieve, con 2 broches de seguridad, a full color tipo inyección,	Unidad		



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **53** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

	medidas 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.			
	Placa en vidrio con pedestal en vidrio 10 m con medidas de 20 cm x 15 cm, marcadas en el vidrio directamente, tipo esmerilado.	Unidad		
	CARPETA PLASTIFICADA INSTITUCIONAL; diseñada a full color por las dos caras, con medidas 25*35, con bolsillo interno de 9 cm.	Unidad		
2	AIU			
	ADMINISTRACIÓN			
	UTILIDAD			
	IMPREVISTOS			
	TOTAL AIU			
3	IVA SOBRE AIU			
4	TOTAL PROPUESTA			

NOTA: El valor del IVA % se discrimina si aplica para el caso.

Informamos que los valores aquí ofertados se encuentran en pesos colombianos.

El valor total del proyecto incluye todos los gastos, transportes, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que entendemos y serán asumidos en su totalidad por cuenta nuestra.

Atentamente,

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 54 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)

C. C. No

Tenga en cuenta para el diligenciamiento del presente

Nota 1: En caso de persona jurídica consorcio o unión temporal, deberá firmarse por la persona que sea el representante legal, debidamente autorizado

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 55 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.9
PROPUESTA TÉCNICA

Nosotros, _____(nombre del proponente) presentamos a ustedes Universidad del Tolima en el marco del proceso de invitación de menor cuantía No. _____ de 2025. “Prestar servicio de apoyo logístico en los eventos académicos, administrativos, culturales, artísticos, deportivos y en general los que desarrolle el Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, en cualquier Centro de Atención Tutorial del País. El proponente se compromete a garantizar las calidades técnicas de los productos descritos en la propuesta económica.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 56 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

ANEXO No.10
PRODUCTOS ENTREGABLES

PRODUCTOS ENTREGABLES	
CONCEPTO	UNIDAD
Servicio de transporte urbano	
Transporte terrestre urbano ciudad capital.	Hora
Transporte terrestre urbano municipio	Hora
Transporte terrestre de carga con operario	Hora
Transporte especial recreativo (chiva)	Hora
Servicio de Transporte terrestre intermunicipal	
Ibagué - Barranquilla	trayecto
Ibagué - Apartadó	trayecto
Ibagué - Medellín	trayecto
Ibagué - Bogotá	trayecto
Ibagué - Sibaté	trayecto
Ibagué - Pacho	trayecto
Ibagué - Girardot	trayecto
Ibagué - Mocoa	trayecto
Ibagué - Neiva	trayecto
Ibagué - Pereira	trayecto
Ibagué - Popayán	trayecto
Ibagué - Cali	trayecto



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **57** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

Ibagué - Planadas	trayecto
Ibagué - Rioblanco	trayecto
Ibagué - Chaparral	trayecto
Ibagué - Purificación	trayecto
Ibagué - Melgar	trayecto
Ibagué - Honda	trayecto
Ibagué - Líbano	trayecto
Ibagué - Mariquita	trayecto
Ibagué - Cajamarca	trayecto
Ibagué - Icononzo	trayecto
Ibagué - Manizales	trayecto
Medellín - Pereira	trayecto
Medellín - Cali	trayecto
Medellín - Bogotá	trayecto
Medellín - Barranquilla	trayecto
Medellín - Sibaté	trayecto
Medellín - Melgar	trayecto
Ibagué - Barranquilla	trayecto
Bogotá - Apartadó	trayecto
Bogotá - Medellín	trayecto
Bogotá - Sibaté	trayecto

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 58 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Bogotá - Pacho	trayecto
Bogotá - Girardot	trayecto
Bogotá - Mocoa	trayecto
Bogotá - Neiva	trayecto
Bogotá - Pereira	trayecto
Bogotá - Popayán	trayecto
Bogotá - Cali	trayecto
Bogotá - Planadas	trayecto
Bogotá - Rioblanco	trayecto
Bogotá - Chaparral	trayecto
Bogotá - Purificación	trayecto
Bogotá - Melgar	trayecto
Bogotá - Honda	trayecto
Bogotá - Líbano	trayecto
Bogotá - Mariquita	trayecto
Bogotá - Cajamarca	trayecto
Bogotá - Icononzo	trayecto
Servicio Alquiler Inmuebles, muebles y enseres	
Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 1000 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora
Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 500 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **59** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

Alquiler de espacios físicos (Incluye Auditorio para 200 personas incluido sonido, mesa principal, sillas micrófono, video beam)	Hora
Alquiler de sonido incluyendo micrófonos, cabinas de sonido, consolas.	Hora
Alquiler de elementos para evento con 1000 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
Alquiler de elementos para evento con 500 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
Alquiler de elementos para evento con 200 personas, incluye atril, mesas, sillas, manteles, arreglos florales, vajillas y menaje en general	Hora
Alquiler de luminarias para auditorios de 100m2	Hora
Alquiler de ropa (disfraces, trajes típicos y folclóricos)	día
Suministro Bebidas y Alimentos	
Desayuno tipo americano consta de huevos, arepa, pan o tostadas, café en leche, chocolate o jugo	Unidad
Desayuno típico regional	Unidad
Almuerzo o cena típica regional	Unidad
Almuerzo o cena Ejecutiva: Consta de proteína (carne o pollo), principio, ensalada, carbohidrato y bebida.	Unidad
Almuerzo o cena Especial: Consta de proteína 250grs (carne, pollo o pescado), carbohidrato, ensalada y bebida.	Unidad
refrigerio opción 1: Consta de sándwich de jamón y queso o pastel de pollo con jugo o gaseosa	Unidad
refrigerio opción 2: Consta de empanada, buñuelo o almojábana con jugo o gaseosa	Unidad



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **60** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

estaciones de café para 200 personas, incluye personal para atención, 200 tintos, 100 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
estaciones de café para 100 personas, incluye personal para atención, 100 tintos, 50 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
estaciones de café para 50 personas, incluye personal para atención, 50 tintos, 30 aromáticas, un botellón de agua, vasos, azúcar y mezcladores	Unidad
Torta de 1 libra	Unidad
Ensalada de frutas de 200 grs	Unidad
hidratación (agua en bolsa de 300 ml)	Unidad
hidratación (agua en botella pet de 400 ml)	Unidad
Suministro de personal	
operarios de logística	hora
maestros de ceremonias	hora
árbitros eventos deportivos	partido
jurados eventos artísticos	hora
personal de servicios generales	hora
músicos y artistas.	hora
Servicio de hospedaje	
hotel ciudad capital	Noche
hotel municipio	Noche
Suministro de Premiaciones y elementos promocionales	



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **61** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

placas conmemorativas o de reconocimiento en madera con placa metálica	Unidad
placas conmemorativas o de reconocimiento en vidrio	Unidad
trofeos de eventos deportivos o culturales.	Unidad
medallas de premiación con cordón.	Unidad
menciones en certificados en media carta papel lino americano	Unidad
escarapelas plásticas con aviso y cordón	Unidad
Ramos florales de mesa 1,0 mt largo	Unidad
Ramo floral de piso de 1.80 mts altura	Unidad
Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho	Unidad
Camiseta t-shirt con dos estampados en pecho y uno en espalda	Unidad
Baking 5,0 * 2,0 mts	Unidad
Producción audiovisual con una duración entre 4 y 5 minutos	Unidad
Alquiler de carpas de 3 * 3 mts	Unidad
Servicio de Perifoneo vehicular zona urbana	Hora
Servicio de Perifoneo vehicular zona rural	Hora
Gorra en dril con logo bordado	Unidad
Lapicero promocional	Unidad
Bolsa publicitaria en Kambrel	Unidad
Volante en papel bond media carta full color	Unidad
Pendón de 90cmsx1,20mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad
Agendas con logo institucional de 100 hojas en papel bond de 75grs	



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA

Página **62** de **64**

Código: JC-P03-F18

Versión: 02

Fecha de Actualización:
10-02-2023

Pin botón promocional metálico	Unidad
Afiche en papel propalcote de 150 gr, medidas 33 X 48 cm, full color	Unidad
Manilla en cinta a un color 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad
Suministro, instalación y producción de Pendones vertical tamaño 3x1,50 mts full color.	Unidad
Pendones arañas con estructura en banner de 12 onzas, medidas 2x1 mts, ojáleles 4	Unidad
Suministro y producción de pendón de 70cmsx1mts, con tubos y cordón para colgar	Unidad
Diseño y producción de Dummy con logos institucionales de la Universidad del Tolima. Con medidas de 3x3 mts, con laterales de 75 cms, troquelado, a 4x4 tintas, en tela impermeable de alta durabilidad, para interiores como exteriores, con motor e iluminación.	Unidad
Afiches tamaños 35cms x 50cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 180 gramos, con brillo total.	Unidad
Producción de agenda doble O, medidas 14x21,5 cms en pasta dura, laminado mate 1 cara, internas en bond de 75 grs, a 1x1 tintas, 100 hojas recicladas.	Unidad
Sombrilla de 27 pulgadas x 8 cascos. Estructura de metal, diámetro de la vara 14 mm, cobertura: 120 cm de diámetro, diferente color, con logos estampados.	Unidad
Camibuso tipo polo, 100% algodón, con logos institucionales de la Universidad del Tolima bordados full color.	Unidad
Chaleco tipo deportivo, marcados con logos institucionales, cierre de cremallera, con dos bolsillos externos con cierre de cremallera.	Unidad
Botilito: material plástico. Marcado con logos institucionales.	Unidad

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 63 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Alquiler, montaje y desmontaje de sillas tipo auditorio. Incluye transporte.	día
Alquiler, montaje y desmontaje de mesa rectangular de largo 1.20mts, ancho 60cm. Incluye transporte.	día
Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros.	día
Alquiler, montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 6x4 metros.	día
Alquiler de sillas plástica sin brazos	Unidad
Suministro de Separadores con medidas de 16cm X 5cm, impresos a full color por las dos caras, en pcote 300 gr	Unidad
Suministro de Carpetas para conmemoraciones y/o reconocimientos, con medidas de 25x35cms, pasta dura, impresas con impresión de los logos institucionales.	Unidad
Diseño y producción de USB de 326 gigas marcadas con logos institucionales	Unidad
Pasacalles: impresión en banner de 13 onz, a 4X0 tintas con acabados en madera y tamaño 5 X 1 m	Unidad
Impresión de Banner 13 onzas para backing portatil con medidas 5x2 mts.	Unidad
Volante Impresión con medidas 21.5 X 28 cms, propalcote 115 gr, a 4X0 tintas	Unidad
Plegable tres cuerpos impresos en papel pcote 150gr, medidas 33*21.6cm, a full color por ambas caras	Unidad
Paquete mensual para pautar en la pantalla LED, ubicada en el casco urbano de ciudad capital del País, en la cual se reproducirán videos Institucionales NO mayor a 15 segundos, estos videos se deben entregar para la reproducción en formato (Archivo Mp4).	Mes

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	Página 64 de 64
		Código: JC-P03-F18
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Placa conmemorativa y/o de reconocimiento, material en acrílico y/o vidrio, tamaño 14 cm x 20 cm. Con aplique gravado y/o vinilo y/o impresión en vivo a full color.	Unidad
Botón publicitario ensamblado, de gancho tradicional con herraje metálico, tamaño 3,8 cm de diámetro, impresión a full color de variedad de diseños.	Unidad
Alquiler de Stand en tubo metálico tamaño 2x2 metros, incluye decoración en banner de 13 onz impreso a 4x0 tintas, punto eléctrico, mesa de madera y 2 sillas.	día
Manilla en silicona. Medidas: 20.7 cm x 1.7 cm Tampografía en silicona a una tinta.	Unidad
Manilla Plástica: alto relieve, con 2 broches de seguridad, a full color tipo inyección, medidas 30 cm X 1.8 cm. Con logos institucionales.	Unidad
Placa en vidrio con pedestal en vidrio 10 m con medidas de 20 cm x 15 cm, marcadas en el vidrio directamente, tipo esmerilado.	Unidad
CARPETA PLASTIFICADA INSTITUCIONAL; diseñada a full color por las dos caras, con medidas 25*35, con bolsillo interno de 9 cm.	Unidad